

TRD - 2021.110.13.022

RESOLUCIÓN No. 022

30 de julio de 2021

“POR LA CUAL SE RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO A LA MEMORIA DE LA SEÑORA LUZ DARY BENAVIDES”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de junio de 2021 falleció la señora **LUZ DARY BENAVIDES**, quien en vida se destacó por su calidad humana y desempeño profesional, quien ofreció durante 31 años sus servicios a la alcaldía municipal de Palmira, realizando distintas funciones en la secretaría de integración social y en la secretaría de tránsito y transporte, ejerciendo como técnico operativo, y posteriormente como profesional universitario.

Que la señora **LUZ DARY BENAVIDES** fue un ser humano integral y esencialmente un servidor público ejemplar, imprimiendo en cada una de sus labores el compromiso y la motivación de prestar un servicio orientado a contribuir con el bien común de manera destacable, siendo parte durante 23 años del cuerpo de agentes de tránsito de Palmira; donde sus compañeros la reconocieron como una excepcional funcionaria y compañera de labores, quien enseñaba amar y respetar la institución, a dar lo mejor y sobre todo a reconocer y ejecutar su deber ser del servicio.

Que es deber de la admiración municipal de Palmira, exaltar la memoria de aquellos funcionarios públicos y ciudadanos notables, quien en vida se resaltaron por ser un ejemplo como ser humano y como servidor público, contribuyendo desde su ser y sus funciones al desarrollo de nuestro municipio, en testimonio de la gratitud y reconocimiento por su entrega.

Que la administración municipal de Palmira lamenta profundamente el fallecimiento de la señora **LUZ DARY BENAVIDES** y por esta razón expresa sus más sentidas y profundas condolencias.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir homenaje póstumo a la señora **LUZ DARY BENAVIDES** expresando sentidas y profundas condolencias.

ARTÍCULO SEGUNDO: Honrar la memoria de la señora **LUZ DARY BENAVIDES** por su entrega al servicio del municipio de Palmira desde sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo le será entregada a su madre Alba Mery Imbachi, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día treinta 30 de julio de 2021, en el municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta 30 días del mes de julio de dos mil veintiuno 2021.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Redactor: María Carolina Munive - Profesional Universitario 1 ^{C.M.}
Transcriptor: María Carolina Munive – Profesional Universitario 1 ^{C.M.}
Revisó: Luz Adriana Vasquez Trujillo – Secretaria General 